

Madres de víctimas del psicópata de Alto Hospicio piden al CNTV la suspensión de la serie «La Cacería»

El Ciudadano · 10 de agosto de 2018

Además, los familiares dieron a conocer una denuncia que presentaron el pasado 25 de julio ante el CNTV, acusando condiciones "ilegítimas" en la aprobación de los 600 millones de pesos que se entregaron en 2016 a Juan Ignacio Sabatini, director de "La cacería".



Los familiares de las 14 niñas desaparecidas y asesinadas por el psicópata Julio Pérez, en la comuna de Alto Hospicio, se reunieron para exigir al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) la suspensión de la serie «La Cacería», que actualmente se transmite por el canal Mega.

En una conferencia de prensa, señalaron que «se han visto en la obligación de reaccionar» ya que «nuevamente el Estado ejerce violencia contra mujeres, nos agrede y discrimina como madres, a nuestras hijas», cuestionando, en esta línea, la forma como la producción muestra a las niñas de Alto Hospicio.

«Aparecen como prostitutas, drogadictas y delincuentes», dijeron los familiares, añadiendo que las madres de dos de las víctimas se han intentado suicidar y otras han debido faltar a sus trabajos por depresión.

Asimismo, los familiares criticaron al CNTV por su «falta de ética, profesionalismo y sentido de la humanidad, en circunstancia que deben velar por contenidos que mejoren a nuestra sociedad».

En este punto, las madres de Alto Hospicio dieron a conocer una denuncia que presentaron el pasado 25 de julio ante el CNTV, acusando condiciones «ilegítimas» en la aprobación de los 600 millones de pesos que se entregaron en 2016 a Juan Ignacio Sabatini, director de «La cacería».

Ello, porque uno de los miembros del Consejo, Marigen Hornkohl Venegas, participante en la aprobación del proyecto, fue objeto de una querrela en noviembre del año 2001, por los delitos de omisión de denuncia y desacato a la orden del tribunal, todo en medio del caso del psicópata de Alto Hospicio y su actuar en la desaparición y muerte de Graciela Monserrat Saravia Tapia.

En ese año, Hornkohl Venegas era jefe de gabinete de la entonces ministra de Justicia, Soledad Alvear. Se comprometió a hacer sumarios, pero, acusan los familiares, «nunca hizo nada». «Estas eventuales omisiones de denuncias, los

cambios inexplicables de autoridades o las pérdidas de documentos, fueron los motivos de la querella, que también involucró a otras personas», afirmaron.

Con este argumento sobre la mesa, las madres de Alto Hospicio escribieron una carta al CNTV, sin obtener respuesta hasta ahora.

Fuente: [El Ciudadano](#)